

Guía docente de la asignatura

La Tributación en las Actividades Económicas

Fecha última actualización: 09/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 14/07/2021

Máster

Máster Universitario en Gestión y Asesoría Jurídica de la Empresa

MÓDULO

Módulo 2.Fiscalidad

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

6

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es recomendable tener conocimientos de contabilidad, aunque no resultan totalmente imprescindibles.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Imposición estatal directa e indirecta:
- La empresa individual.
- La persona jurídica.
- Pagos a cuenta (retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados).
- Fiscalidad local y autonómica.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más



amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG02 - Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG03 - Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Saber actuar ante la Administración tributaria, proponiendo decisiones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El alumno conocerá y aplicará los impuestos estatales que recaen sobre los beneficios de la actividad económica de las empresas, ya sea en su forma individual o societaria.
- Se adquirirá la capacidad para tomar decisiones con transcendencia tributaria.
- Se deberá calcular correctamente el importe de los pagos a cuenta y cumplir con las obligaciones inherentes a ellos.
- El alumno conocerá y aplicará los impuestos estatales que recaen sobre las operaciones económicas.
- El alumno saldrá capacitado para determinar la influencia de los impuestos propios de las Comunidades Autónomas y entes locales en la actividad empresarial.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Impuesto sobre Sociedades.

1. Elemento objetivo y subjetivo. Aspectos generales.
2. Cuantificación.
3. Obligaciones formales.

Tema 2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

1. Elemento objetivo y subjetivo. Aspectos generales.
2. Cuantificación.
3. Obligaciones formales.

Tema 3. Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.

1. Elemento objetivo y subjetivo. Aspectos generales.
2. Cuantificación.
3. Obligaciones formales.

Tema 4. Impuesto sobre el Valor Añadido.

1. Elemento objetivo y subjetivo. Aspectos generales.
2. Cuantificación.
3. Obligaciones formales.

Tema 5. Tributos locales relacionados con la actividad empresarial.

1. El Impuesto sobre Actividades Económicas.
2. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
3. La incidencia de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles, sobre Vehículos de Tracción Mecánica y sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturales Urbana en la actividad económica.

PRÁCTICO

Taller Profesional: La asesoría tributaria ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (2 créditos).

- Práctica 1. Impuesto sobre Sociedades. Determinación de la Base Imponible.
- Práctica 2. Impuesto sobre Sociedades – IRNR. Liquidación.
- Práctica 3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Determinación del rendimiento neto de la actividad económica por el método de estimación directa y obligaciones formales.
- Práctica 4. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Determinación del rendimiento neto de la actividad económica por el método de estimación objetiva y obligaciones formales,

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Martín Queralt, Tejerizo López y Cayón Galiardo. Manual de Derecho Tributario. Parte Especial. Edt. Thomson, Aranzadi.
- Pérez Royo (dir.): Curso de Derecho Tributario (parte especial), Ed. Tecnos.
- Alonso, L. / Collado, M.A. (Dirs.) / Moreno, S. (Coord.), Manual de Derecho Tributario: Parte Especial. Ed. Atelier.
- Poveda Blanco y otros, Sistema Fiscal. Esquemas y supuestos prácticos, Ed. Aranzadi.
- Factbook Fiscal. Varios Autores: Ed. Instituto de Estudios Fiscales.
- Lex Mentor Fiscal. Varios Autores: Ed. Deusto .
- Memento Práctico Fiscal. Autor: Francis Lefebvre.
- Todo Fiscal. Varios Autores. Ed. CISS
- Pallarés Rodríguez, R., García-Torres Fernández, MJ, Crespo Miegimolle, M.: Impuesto sobre
- Sociedades. Godel Impresiones Digitales SL. Granada.
- VV.AA (Malvárez Pascual y otros): Régimen Fiscal de la Empresa. Cuarta Edición. Tecnos
- Herrero de la Escosura, Patricia y González González, Ana Isabel: Impuesto sobre Sociedades. Tirant lo Blanch.
- VV.AA (Director: José Antonio Sánchez Galiana), Derecho Financiero II:Imposición Directa de las Personas Físicas. Editorial Fleming.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Borrás Amblar, F., y Navarro Alcázar, J.V.: Impuesto sobre Sociedades (1): régimen general: comentarios y casos prácticos, CEF, 2020.
- Borrás Amblar, F., y Navarro Alcázar, J.V.: Impuesto sobre Sociedades (2): regímenes especiales: comentarios y casos prácticos, CEF, 2020.
- Memento Impuesto sobre Sociedades 2020, Francis Lefebvre.
- VV.AA: GPS Fiscal, Tirant lo Blanch, 2020.
- VV.AA: Imposición sobre el Beneficio Empresarial: Evolución reciente, Perspectivas de futuro, Fundación Impuestos y Competitividad, 2019.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Página oficial del Ministerio de Hacienda](#)
- [Página oficial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria](#)
- [Página oficial de la Agencia Tributaria de Andalucía](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la



calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

En la Convocatoria Ordinaria la calificación final resultará de la media de las calificaciones obtenidas en las prácticas y demás pruebas obligatorias realizadas por el alumno/a con cada uno de los Profesores encargados de la docencia de esta asignatura durante el curso. Las prácticas y pruebas de evaluación realizadas respecto del Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Haciendas Locales, e IVA representan, respectivamente, un 25 por 100 de la calificación final de la asignatura. En cada caso, los profesores harán las precisiones que consideren oportunas al comienzo del Curso Académico.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la Convocatoria Extraordinaria se realizará una prueba de contenido teórico práctico consistente en la resolución de un cuestionario con preguntas teóricas y prácticas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la resolución de un cuestionario con preguntas teóricas y prácticas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Asistencia a clase: Se recuerda que la asistencia a clase es obligatoria. No se evaluará a aquellos alumnos que no cumplan un 80 por ciento de asistencia en esta asignatura.

Plataforma virtual: Se utilizará la plataforma PRADO. Su acceso se realiza a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada.

Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa.

Competencia de especialidad:

Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para aplicar el sistema tributario, evaluando las distintas opciones fiscales.



Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias

- CT1 (Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas)
- CT4 (Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciado)

Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales.

En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5:

- CT2 > Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 > Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT5 > Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

* Esta materia incluye el siguiente Taller Profesional: La asesoría tributaria ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (2 créditos).

